Circular 41/2017

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2017

A LOS SEÑORES
CONSEJEROS Y PRESIDENTES
DE ASOCIADAS A COOPERAR
PRESENTE

Estimado cooperador:

A partir del 2/10 estará disponible para su distribución, el **Bono Contribución "COOPERAR CRECE con la participación de Todos"**, destinado a financiar el fortalecimiento institucional y la participación internacional de Cooperar, de acuerdo a lo aprobado por el Consejo de Administración.

Los Bonos se colocarán exclusivamente a través de las asociadas y adherentes de Cooperar, de acuerdo al instructivo que se adjunta.

Es necesario que cada asociada y adherente designe a la persona responsable e informe el número de bonos que se compromete a vender, para lo cual se lo estará llamando desde la sede Cooperar.

Se adjunta también el diseño que tiene el bono, para su conocimiento.

En http://www.cooperar.coop/cooperar-crece-con-la-participacion-de-todos/ hay una presentación de la propuesta que es de utilidad para la tarea de promoción.

El éxito de esta iniciativa, que procura ser un instrumento para que todos podamos colaborar y estar a la altura de las enormes oportunidades y desafíos que se le presentan hoy a nuestra organización, depende del compromiso que logren sostener cada una de las 72 entidades que formamos parte de Cooperar.

Saludos cordiales,

Ricardo L. López
Secretario

Ariel E. Guarco
Presidente